

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DEL CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA BURGU S. A.

Se comunica al público que la compañía **BURGU S. A.**, aumentó su capital suscrito por **NUEVE MIL DOSCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, y reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Primero del cantón Guayaquil, el 30 de octubre de 2006, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante **Resolución No. 07-G-IJ-0000069** el -5 ENE. 2007

El capital suscrito actual es **DIEZ MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, está dividido en **DIEZ MIL** acciones de **UN DOLAR** cada una de ellas. Además se reforman los siguientes Artículos: **"ARTICULO SEGUNDO: OBJETO-** El objeto de la compañía es la tercerización de todo tipo de servicios y actividades en las ramas administrativas, industriales, comerciales, y de servicios en general, sea de producción y/o administración, de naturaleza eventual, permanente, complementaria, secundaria o de apoyo..." **"ARTICULO SEXTO:** Las acciones estarán numeradas del cero cero uno al diez mil, inclusive, y serán firmadas por el Presidente y Gerente General de la compañía"

Guayaquil, -5 ENE. 2007

AB. MARÍA ANAPHA JIMÉNEZ TORRES
SUBDIRECTORA JURIDICO DE COMPAÑIAS DE LA
INTENDENCIA
DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL